

El Liberal de Alcoy

SUSCRIPCIÓN

Distrito de Alcoy: Trimestre, UNA peseta.
Provincias: 1'50 pesetas.

Redacción y Administración:
"CÍRCULO LIBERAL,"
Polavieja, 19

Semanario Liberal * Se publica los sábados

Número suelto

5

céntimos

Defensor de los intereses morales, materiales y políticos del Distrito

Año II

Alcoy 5 de OCTUBRE de 1918

Número 78

El abastecimiento de la provincia

Dos mil toneladas de trigo argentino

UN TELEGRAMA DE HONTORIA

Ayer por la noche recibió el popular Alcalde de Alcoy el siguiente telegrama:

«Ministro acaba ofrecernos Francos, Rojas, yo, destinar fábricas provincia dos mil toneladas trigo argentino vapor «Mauro» llegará fin mes.— Hontoria.»

Las gestiones de los representantes en Cortes de nuestra provincia, de las que damos cuenta en otro lugar del periódico, han tenido el favorable resultado que era de esperar, y merced a ellas queda temporalmente solucionado el gravísimo conflicto que se temía por la falta y carestía de aquel imprescindible artículo de vida.

Felicitemos al pueblo que supo elegir a tan insignes y activísimos representantes, y a éstos por el éxito indiscutible alcanzado en su última gestión.

Así obran los diputados liberales.

De actualidad

Instrucciones para combatir la gripe

La Junta de Sanidad ha prestado su aprobación a las siguientes conclusiones, del doctor Call:

«La gripe es enfermedad conocida de remotos tiempos, aunque bajo distintas denominaciones.

Es epidémica, contagiosa, microbiana, que se localiza de preferencia en el aparato respiratorio, aún cuando puede atacar otros órganos.

Da lugar de ordinario a reacciones febriles elevadas. Según Huchard, existe una forma apirética de gripe.

Son causas determinantes, cuando menos en apariencia, enfriamientos más o menos intensos, y sus complicaciones leves o graves, según el punto de residencia del mal, pudiendo dar lugar a fenómenos variadísimos.

Ataca de preferencia a las personas débiles, y fija su residencia en los órganos ya castigados. Por esta razón, los tuberculosos en primer término, los catarrosos, los enfermos del corazón, los diabéticos y todos los que padecen algún proceso crónico de entraña noble son sus víctimas, sobre todo entre los que, además de ser enfermos crónicos, son ancianos.

Conviene, por tanto, que los que se encuentran en estas condiciones redoblen sus cuidados de defensa higiénica para evitar contraer la enfermedad y acudan a un razonable plan terapéutico en cuanto noten los primeros síntomas.

La enfermedad se propaga por contacto directo, sobre todo viviendo en atmósferas confinadas donde haya enfermos. No se propaga por la vía hídrica.

Es debida al bacilo de Pfeiffer.

Se transmite en algunos casos del hombre a los animales y de los animales al hombre, aun variando su intensidad, según el terreno en que germina.

Varian sus formas, siendo más frecuen-

tes en invierno las localizaciones torácicas y renales, y en verano las gástricas y hepáticas, sin que esto constituya la regla general.

Va acompañada de dolores muy variados en todo el cuerpo y de una intensa postración que persiste durante mucho tiempo, aun en casos relativamente leves.

La proporción de los atacados en casos de epidemia no baja de un 40 a un 50 por 100.

Pueden clasificarse sus formas en:
Cerebral: congestiones, meningitis, parálisis y hasta locura, etc.

Torácica: congestiones pulmonares y pleuresias, bronquitis, etc.

Abdominal: catarro gástrico, infecciones de forma tífica, apendicitis, ictericia, etc.

Aparte de diversas neuralgias y otras localizaciones variadísimas.

Hay formas vulgares, que pueden dar lugar hasta el síncope.

La forma generalizada de gripe ataca generalmente a los organismos robustos. Se inicia por dolores de cabeza y en distintas partes del cuerpo, lumbago, escalofríos, hormigueos, puritos, náuseas, vómitos biliosos, algunas veces sudores copiosos y disminución de orina.

El aislamiento sistemático de los enfermos no es medida eficaz para evitar la enfermedad, aun cuando es conveniente procurar que sólo se pongan en contacto con ellos las personas que les atienden.

La única profilaxis es la higiénica colectiva y personal.

Procurar entonar moralmente a los enfermos recomendándoles principalmente la profilaxis higiénica de los órganos que más delicados tengan, según sean catarrosos, cardíacos, diabéticos, etc.

Atender con más cuidado que de ordinario a la asepsia y limpieza de la cavidad bucal y las fosas nasales.

Cuidar del normal funcionamiento del aparato gástrico intestinal.

Recomendar los paseos al aire libre y

la vida en atmósferas puras que no sean confinadas.

Evitar el contacto de los enfermos y de los objetos de su pertenencia.

Desinfectar sus ropas de uso y cama y renovar prudentemente el aire de las habitaciones en que se encuentran.

Lo mas importante en tiempo de epidemias gripales es cuidar con todo esmero cualquier indisposición, sobre todo de carácter catarral, por leve que sea, como si se tratase de una enfermedad grave y buscar la pronta reacción del organismo en caso de enfriamientos bruscos.

Hay que dejar al buen criterio del médico el tratamiento especial de cada caso, pues no existe un verdadero específico para la gripe, aun cuando preste, en la generalidad de los casos, recomendables servicios la quinina, principalmente como tónico, y puedan ser de utilidad el salicilato de sosa, la aspirina y otros muchos, según las indicaciones de cada caso.»

Declaraciones de nuestro jefe

En favor del clero rural

Brindamos al semanario «La Voz del Pueblo» y a cuantos le sirven de compar-sa, sin añadir comentario alguno de nuestra parte, las siguientes declaraciones hechas en la presente semana por nuestro ilustre jefe nacional Excmo. Sr. D. Alvaro de Figueroa:

«El conde de Romanones ha hecho declaraciones relacionadas con las mejoras que prepara para el clero rural.

«El presupuesto para 1919 lleva un aumento de consignación para obligaciones eclesiásticas, estableciendo para los párrocos el sueldo mínimo de 1.000 pesetas y 750 para los coadjutores.

Esto supone un aumento de dos millones de pesetas.»

Reconoce sin dificultad que estos sueldos son insuficientes, y la necesidad de que se cumplan satisfactoriamente las exigencias del interés público, dignificándolos y llegando a un sueldo mínimo que les permita vivir con derecho y tranquilidad.

Considera equivocados a los que creyeron que los liberales pretendían llegar a la separación de la Iglesia y el Estado.

«La situación mísera en que vive la mayoría del clero rural y la escasez de personal en preparación para llenar las faltas de este clero, impiden una verdadera selección ni en aptitud ni en vocación.

Mejorará aún más la situación cuando el sueldo de los maestros se eleve a 1.500 pesetas.»

Añadió que prepara anchas reformas en los Seminarios.

Tiene el propósito de continuar, de acuerdo con la Santa Sede, las prebendas eclesiásticas.

Entiende que los beneficios y canongías deben de servir de estímulo al estudio y de premio a una vida prolongada de servicios.

Las primeras se concederán mediante oposición, y las que hoy se dan por favor e influencias serán adjudicadas a los párrocos que lleven cierto número de años de servicio sin tacha, viniendo a ser como una jubilación que corone una existencia de esfuerzos y virtud.»

INAUGURACIÓN

del curso y de la Exposición de trabajos en la Escuela Industrial de esta Ciudad

El martes por la noche, y como se acostumbra todos los años para inaugurar el curso en nuestra Escuela Industrial, fueron invitadas, por el director de dicho Centro de Cultura, las autoridades locales y otras personas distinguidas para que visitasen la Escuela y los trabajos de los alumnos, expuestos en ella, ejecutados por éstos.

Entre los que concurrieron a este acto, que por las actuales circunstancias no se le dió ninguna solemnidad, se contaban el digno Sr. Juez de 1.ª instancia de este Distrito, D. Aurelio Conejo, nuestro distinguido amigo el popular y querido Alcalde de Alcoy, D. Enrique Pérez Barceló, acompañado del no menos querido amigo el inteligente industrial y síndico de este Ayuntamiento, D. Salvador Picó. Aceptó también la invitación, honrando a la Escuela con su asistencia al acto, el distinguido y acreditado industrial D. Enrique Llácer, presidente de la Real Fábrica de Paños de esta ciudad.

Todos estos señores acompañados del Director de la Escuela D. José Cort y Merita, del secretario, D. José Pérez Germán y otros profesores de la misma, recorrieron los diversos departamentos dedicados a la enseñanza teórico-práctica: Aulas, biblioteca, museos, Laboratorio, salas de dibujos y de modelado y vaciado, talleres de mecánicos y de manufactureros, etc.

Unánimes fueron los elogios de los visitantes para los alumnos que realizaron los trabajos en los talleres de mecánicos, los dibujos industriales, los de adorno y figura, los de teoría de tejidos y las telas tejidas y las materias tintadas en los talleres de manufactureros. Gran sorpresa y grata impresión causó la vista de la nueva maquinaria instalada en los espaciosos locales construidos algunos de ellos *ad hoc*, y que cada año va acrecentándose, así como el examen que hicieron de los nuevos aparatos de precisión de industria textil que se han adquirido recientemente.

Las frases de alabanza tributadas por las citadas ilustres personalidades, al profesorado y particularmente a su ilustrado Director y las dichas para realzar la laboriosidad y pericia de los alumnos que a las aulas concurren fueron muy entusiastas, pero, entre todas ellas sobresalieron los elogios del digno representante de la clase patronal manufacturera alcoyana:

frases de gran valor por ser persona perita en el arte fabril el que las pronunció y dada la representación que ostentaba en el acto; ello hace esperar que produzcan los debidos frutos en bien de la Escuela Industrial alcoyana.

Por orden del Rectorado queda por ahora en suspenso la inauguración del curso académico, pero la matrícula ordinaria se ha prorrogado hasta el 10 de los corrientes, lo que hacemos público para todos aquellos estudiantes y particularmente obreros que, aun no hubiesen hecho su inscripción en dicha Escuela, puedan todavía verificarlo, y vayan a recibir los beneficios de la enseñanza, en las diversas asignaturas, que se proporcionan en dicho centro docente.

PAJARERÍA CIENTÍFICA : :
DE CAMILO RODRIGUEZ

Plaza de la Constitución

DISECCIÓN DE ANIMALES

Exposición permanente Cueva Santa, 23

ALCOY

¡Ocasión!

Se vende un cuchillo nuevo para cubierta, 9 ms. largo, en muy buenas condiciones.

Razón San Roque 2. Taller de Construcción ELS MAÑANETS.

De interés general

El conflicto de la Hidroeléctrica

Las gestiones de nuestro Diputado

Recordarán nuestros lectores que en una reciente Asamblea de fuerzas vivas celebrada en esta ciudad, acordó dirigirse a los Poderes públicos solicitando fuera concedido a la Hidroeléctrica Española el carbón necesario para que la mencionada sociedad facilitara a nuestras fábricas el servicio completo de fluido eléctrico, sin restricciones de ninguna especie y con el voltaje mantenido en los contratos, ya que de lo contrario se adoptarían los oportunos acuerdos para hacer ostensible la viril protesta de nuestro pueblo por la indefensión en que le deja el Gobierno, mientras para otras regiones no rezan en la misma proporción los perjuicios graves de las restricciones.

Como resolución a aquella instancia, el Ministerio de Abastecimientos contesta con la siguiente comunicación:

«Persistiendo todavía las desfavorables condiciones en que por el actual estiaje se produce el fluido eléctrico por las compañías que disponen de instalaciones hidráulicas para este objeto, y que impusieron las restricciones en el consumo comunicadas a V. S. en 22 de Agosto último S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las restricciones en el consumo de fluido eléctrico acordadas hasta el 30 de Septiembre último en la ciudad y término municipal de Alcoy, sean prorrogadas mientras duren las actuales circunstancias de producción de fluido hidroeléctrico».

La anterior disposición fué motivada por los hechos que detalladamente comunica el Delegado Regio de Suministros Hulleros, en carta que dirige a nuestro ilustre Diputado y que publicamos a continuación:

«Excmo. Sr. D. Manuel González Hontoria.

Mi distinguido amigo: En vista de la persistencia del estiaje que dificulta la producción de fluido hidroeléctrico, ha sido preciso prorrogar las restricciones en el consumo que se impusieron a Alcoy en 22 de Agosto último, y que entonces se fijaron hasta el 30 de Septiembre, hasta tanto vuelva a normalizarse el nivel de los embalses de la compañía.

Sensible es el perjuicio que con ello se causa a los industriales, pero forzoso es aceptarlo ante las imposiciones de la realidad. Análogas restricciones sufren zonas tan necesitadas de la normalidad en el trabajo como la sierra de Cartagena, donde no solo paran las minas y fábricas un día completo en la semana, además de interrupciones en dos períodos de dos horas cada una en los demás días, sino que por las deficientes condiciones de voltaje y frecuencia con que allí llega la corriente, se ven obligados a interrumpir muchas

veces el funcionamiento de sus motores. En Madrid sabe V. que también se han ampliado las restricciones. En Valencia se realiza, aún cuando sin previo aviso general, suprimiendo el suministro a no pocos consumidores, y el Comité estudia el medio de establecer mas completas restricciones. En otras varias poblaciones, como Málaga, han tenido también que resignarse a análogos sacrificios, sin esperar la intervención del Gobierno; y en todas partes, en fin, donde han de depender para sus servicios eléctricos de instalaciones hidráulicas, la situación es forzosamente la misma, sin que baste el auxilio de las Centrales térmicas de reserva para compensar estas dificultades en la mayor parte de los casos.

Como sé el gran interés que inspiran a V. los industriales de Alcoy, le transmito estas explicaciones, lamentando mucho no poder evitar rápida y eficazmente tan desagradable conflicto.

Se reitera de V. con la consideración mas distinguida afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m. Fernando Villasante.»

Forzosamente hay que aceptar las consecuencias de un prolongado estiaje, puesto que no nos es dable pedir un auxilio que los hombres no pueden conceder; por ello la instancia que a los poderes públicos elevó la Asamblea de fuerzas vivas comenzaba demandando que a la Hidroeléctrica Española se le suministrara el carbón suficiente para que el servicio se efectuara con la mas completa normalidad, ya que teniendo el necesario combustible la Compañía podría contar con una producción térmica que supliera en gran parte la merma que se nota en el fluido producido por la fuerza hidráulica, saliéndole al paso, con esta concesión, a la Hidroeléctrica Española, que en la circular que pasó a los fabricantes fundaba las restricciones en la alarmante escasez de carbón.

A su consecución tendieron desde un principio las activas y eficaces gestiones de nuestro insigne Diputado a Cortes, cuyo favorable éxito queda patentizado en la siguiente carta que con fecha 2 de los corrientes dirige a nuestra primera autoridad local:

«Querido Alcalde: Con referencia a la instancia dirigida al Presidente del Consejo, sobre suministro a la Hidroeléctrica de carbón, que me recomendó V. y que fué resultado de la reunión de fuerzas vivas, pongo en su conocimiento que el Ministro de Abastecimientos ha acordado que se destine a dicha sociedad un cargamento de 2.000 toneladas que conduce el vapor «Leonora», y que entretanto que llega a Valencia, la Compañía del Norte le anticipe una cierta cantidad de aquel com-

bustible.—Además, el Ministerio ha dispuesto que se suministren de Puerto Llano 120 toneladas diarias a la Hidro.—Suyo afectísimo M. González Hontoria.»

Celebramos vivamente esta favorable resolución debida a la valiosa intervención de nuestro Diputado, quien una vez mas ha sabido defender legítimos intereses del Distrito con el entusiasmo y el tesón demostrados en las cuestiones de interés público, ya que con ella quedará sin duda aminorado el gravísimo perjuicio que se causaba a las florecientes industrias alcoyanas con una forzosa e intolerable restricción.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Su reconstitución

El jueves último celebró la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta localidad la sesión prescrita en el artículo 1.º de la Orden circular de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo de fecha 18 de Junio anterior, habiendo sido el resultado de su reconstitución el siguiente:

Grupo de industriales: 1.ª categoría: D. Miguel Payá Pérez, D. Antonio Valor Jordá, D. Enrique Albors Raduán, don Gonzalo Soler Moya, D. Anselmo Aracil Carbonell y D. Enrique Pérez Barceló.

2.ª categoría: D. Eduardo Plá Amigó, D. Amadeo Arañó Caritey, D. Pascual Ivorra Carbonell y D. Guillermo Berenguer Navarro.

3.ª categoría: D. José Jordá Pascual y D. Federico Pérez Frau.

Grupo de comerciantes: 1.ª categoría, D. José Ferrer Domínguez. 2.ª categoría, D. Antonio Abad Gadea. 3.ª categoría, D. Jorge Sempere Samper.

Mesa de la Cámara.—Presidente, don Miguel Payá Pérez, Vicepresidente, don Eduardo Plá Amigó, Tesorero, D. Gonzalo Soler Moya, Contador, D. Antonio Abad Gadea, y Secretario, D. Benito Martí Cabada.

Comisión permanente.—D. Eduardo Plá Amigó, D. Gonzalo Soler Moya, don Antonio Abad Gadea, D. Guillermo Berenguer Navarro y D. José Jordá Pascual.

Nuestra enhorabuena a los respetables señores designados, deseándoles los grandes aciertos que de su patriotismo e inteligencia cabe esperar, en la defensa de los altos intereses que les están confiados.

Crónica Alicantina

La epidemia.—Espectáculos.—Deportes.—Neerologías.

Sigue en aumento la epidemia en esta capital. El número de atacados es incalculable y las defunciones son cada día mas numerosas. Rara será la persona que no tenga que lamentar alguna desgracia entre sus amistades.

Los colegios han sido clausurados, y la apertura de curso de los centros docentes ha sido aplazada hasta nueva orden.

Las autoridades toman toda clase de precauciones. Circulan rumores de que, en el Cementerio de esta capital, solo hay cabida para 200 cadáveres.

Si esto se confirma, en unos 15 días se llenará el cementerio.

El conflicto en este caso, sería grande.

En el «Teatro Nuevo» y en el «Salón Moderno», se exhiben diariamente preciosas películas que gustan mucho al numeroso público que acude a presenciarlas.

En el «España» actuaron con grandioso éxito «Egmont» D' Briés, famoso imitador de Estrellas y la hermosa bailarina «Magda», que cosecharon grandes aplausos.

Hoy en día actúa en el mismo «Salón» la simpática bailarina «Pilar Azucena» que es aplaudida; Dora Saavedra, que no gusta al público y el «Trio Nebot», que obtiene aplausos en algunos números.

El día 6 de Octubre se verificará una gran carrera ciclista organizada por el «Pexquera-Club» y que consistirá en ir desde la plaza de Dicenta, a Santa Faz y regreso.

Ha fallecido víctima de la epidemia reinante el probo empleado de este Excelentísimo Ayuntamiento, D. Enrique Carratalá. El entierro fué presidido por el alcalde Sr. Bono y asistieron todos los empleados del Municipio. D. E. P.

También ha fallecido por la misma causa, el joven redactor de «El Luchador» D. Carlos Morales.

Su muerte ha sido sentidísima.

LÓPEZ DE GOMIS

Sabor del Ayuntamiento

Sesión del miércoles

Por segunda convocatoria reunió el Excmo Ayuntamiento el miércoles en sesión ordinaria bajo la presidencia del popular Alcalde de Alcoy D. Enrique Pérez Barceló, aprobándose por unanimidad el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de que durante la anterior semana se impuso una multa de 2 pesetas a Enrique Vila Oriola por infracción del artículo 617 de las Ordenanzas municipales, y de que D. Virgilio Moltó Richard, D. Francisco Gadea Bernabeu y D. Vicente Gomis Gomis habían satisfecho las multas que en anteriores semanas les fueron impuestas.

A Policía Industrial pasó la instancia de D. Juan Bautista Giner y otros, oponiéndose a que se conceda permiso para trabajar durante las noches en la fábrica de paños de los Sres. M. Gisbert y Pascual Barrachina, instalada a espaldas de las casas impares de la calle de Arias Miranda.

De conformidad con lo solicitado, fué declarado vecino de esta ciudad, en donde tiene la residencia legal, D. José Gisbert Peidro.

Quedó ocho días sobre la mesa, a petición del Sr. Martí, el informe de la Comisión de Hacienda denegando la instancia de D. Agustín Payá Abad, en que solicitaba exención del impuesto de transportes para los trapos que introducía en esta ciudad y que antes extrajo de ella para llevarlos a la fábrica de borras que tiene instalada en término de Cocentaina.

Fué aprobado el informe de la Comisión de Fiestas, proponiendo que el Exce-

Usa el Agua Argentina
y te volverás tan guapo que tendrás novio seguidamente

De venta exclusiva en esta plaza.

Casa Chordi
Polavieja, 15
ALCOY

ROLLOS MÚSICA: Últimas novedades; se reciben todos los días en el depósito de AUTOPIANOS, calle San Nicolas, número 67, bajos.

lentísimo Ayuntamiento se adhiera a cuanto realice la Unión Ibero-Americana para conmemorar la fecha del 12 de Octubre y Fiesta de la Raza, y que ya en lo sucesivo se estudiará con más detenimiento el modo de celebrar esta fiesta con mayor brillantez y esplendor. A petición del señor Moya acordóse, que para exteriorizar la referida adhesión se coloquen el 12 de Octubre las colgaduras de costumbre en las Casas Consistoriales, a más de ondear la bandera nacional en los balcones de las mismas como día de fiesta oficial acordada por reciente real decreto.

Por unanimidad y estando representadas las distintas fracciones que integran el Ayuntamiento, fué aprobada la proposición presentada por los Sres. Miralles y Moya pidiendo a la Corporación otorgara un voto de gracias al ilustre diputado a Cortes por Alcoy, Excmo. Sr. D. Manuel González Hontoria, por sus activas gestiones realizadas en la consecución por el Banco de España del edificio que ocupaba la Posada Nueva y que ha de destinarse a Sucursal del citado establecimiento bancario en esta Plaza. Se añade en la misma proposición, que a pesar de que la citada adquisición es de índole puramente particular, no dudaban aquellos señores en formular la anterior petición, en primer término por las comodidades que el nuevo establecimiento de la Sucursal ha de proporcionar al comercio y a la industria locales, con un espacioso edificio que contribuirá grandemente al embellecimiento de la población, y en segundo lugar para que el voto de gracias pudiera constituir un acto de desagravio hacia el representante de Alcoy en Cortes, cuya cooperación en la mejora de referencia ha sido tendenciosa y sistemáticamente negada por parte de la prensa local. Termina la proposición pidiendo que el referido voto de gracias se haga extensivo a cuantos se hayan interesado en la mejora y particularmente al Consejo de Gobierno del Banco de España.

Finalmente fué aprobado el informe de Comisión de Hacienda, fijando en 54.342 55 pesetas la distribución de fondos municipales para el mes actual.

Sin ruegos ni preguntas, levantóse seguidamente la sesión.

Un voto de gracias

«La Lealtad», públicamente desautorizada

La inicu campaña emprendida la semana última por el semanario idóneo, a raíz del acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España sobre adquisición de un edificio destinado a la Sucursal de esta Plaza, ha levantado en la opinión varias protestas por la injusticia y desfachatez que a aquella caracterizaban. La venalidad del escritor datista, puesta a prueba en tan deprimente tarea y en los más bajos insultos dirigidos hacia personalidades de reconocida seriedad y patriotismo, constituye nuevo testimonio que una vez más nos acredita, por más que de nosotros son tanto conocidos, que los medios que para combatirnos emplea «La Lealtad» son de tan baja ley, que el lector imparcial y consecuente disidente de tales procedimientos, contesta con el más humillante desprecio a ciertos ataques y confunde con expresivos anatemas a quienes recurren a la atrevida calumnia, a la mentira descarnada, para conseguir finalidades puramente políticas y el favor popular que la opinión reiteradamente les niega.

Se equivocaron nuestros contrarios, si llegaron a creer que sus escritos de la última semana podrían causar en Alcoy un efecto favorable para su desacreditada causa. Sus desplantes y sus ridículas majezas, deshecho el embuste con la publicación de los irrefutables y elocuentes documentos que poseíamos, han hecho más desgraciada

y estruendosa su caída, de tal manera que la opinión está como siempre a nuestro lado y comenta justicieramente los desahogos datistas, contrarios a la verdad y al respeto que se guarda entre caballeros.

Nos consta a ciencia cierta que de las campañas de «La Lealtad» no participan algunos elementos que aparecen como afiliados a la agrupación idónea; sabemos también que el sentimiento de protesta que el pueblo abriga por la inmunda campaña, salió, espontáneo, de no pocos amigos de «La Lealtad», hasta el extremo de que los disgustos dividen a los partidarios de una política seria, de aquéllos que siempre anduvieron a rastras mendigando la situación. Para los primeros nuestro respeto de leales adversarios: para los segundos nuestro desprecio por su ceguera y falsa elección de los medios, que confunden al que los emplea.

Por eso confiábamos que nuestra contundente réplica, escrita con la energía que requería la sinrazón del ataque, pondría en claro el falso juego de los datistas, que quedan en paños menores ante el pueblo y en pugna con muchos de sus amigos, más amantes de la verdad que de los apasionamientos y falsas tendencias del combatido semanario.

La protesta, por ser tan popular, había necesariamente de ser cristalizada en el organismo genuinamente representativo de nuestro pueblo.

La voz de dos de nuestros amigos llevó al Salón Consistorial aquél unánime sentimiento, y con la aquiescencia unánime de mauristas, radicales, jaimistas, idóneos y liberales se acordó conceder un expresivo voto de gracias al Sr. González Hontoria por su valiosa intervención en el asunto de la nueva Casa para el Banco de España, haciéndose constar taxativamente que aquella demostración de reconocimiento significaba a la vez, un acto de desagravio hacia nuestro dignísimo Diputado a Cortes por la tendenciosa campaña de «La Lealtad» y de «La Voz del Pueblo» al negar aquella evidentiísima intervención.

Por tratarse de un acto de verdadera justicia merece unánimes elogios el acuerdo de la Excmo. Corporación.

Los desaprensivos semanarios quedaron el miércoles último públicamente desautorizados, y lo que es más significativo y elocuente todavía, la desautorización la rubrican con un expreso asentimiento los propios amigos de «La Lealtad».

Comprendemos que a estas horas deben estar arrepentidos los inspiradores de aquella vergonzosa campaña.

Ahora nos explicamos el mortal silencio que guarda «La Lealtad» para los fundados cargos que en nuestra pasada edición les hacíamos.

Con su absoluto mutismo, confiesan su amarga derrota.

Que les aproveche la lección.

Ciertas afirmaciones no pueden hacerse, sin que recaiga sobre sus autores la más rotunda condenación.

AVISOS OFICIALES

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 84 y siguientes del Reglamento de la Contribución Industrial, se convoca a estas Casas Consistoriales para el día y hora que respectivamente al final se señala, a todos los industriales de los Gremios que se dirán, para que procedan al nombramiento de Síndicos y elección de clasificadores para el próximo año 1919.

Los concurrentes a dicho acto, deberán presentarse provistos de su cédula personal y recibo que acredite el pago del último trimestre de dicha contribución, pues de lo contrario no tendrá derecho a tomar parte en la elección.

También se entenderá que renuncian a este derecho, si trascurrida media hora después de la señalada para la reunión del Gremio, no asistiese ninguno de sus indi-

víduos, en cuyo caso se nombrarán los cargos de oficio por la Alcaldía, según dispone el artículo 85 del mencionado Reglamento.

Día 7 de octubre

Vendedores de tejidos al por menor, a las 9 de la mañana.

Tiendas de Abacería, a las 10 de la mañana.

Bodegones y figones, a las 11 de la mañana.

Cafés llamados económicos, a las 12 de la mañana.

Día 8 de octubre

Tablajeros, a las 9 de la mañana.

Talleres de libritos de papel para fumar, a las 10 de la mañana.

Carpinteros, a las 11 de la mañana.

Alcoy 1 de octubre de 1918

Enrique Pérez Barceló

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que Doña Emilia Moló Blanes, vecina de esta ciudad, ha acudido al Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en petición escrita solicitando le sea reconocida la propiedad de la concesión de dos mil litros diarios de agua del Manantial del Molinar número 214 del Registro, y que será afecta al servicio de la casa número seis de la calle de San Francisco. En su virtud y en cumplimiento de lo acordado se hace pública tal petición para que los que se crean con preferente derecho a dicha propiedad, o sufran perjuicio con tal reconocimiento, presenten por escrito ante este Ayuntamiento dentro de los ocho días siguientes al de la publicación del presente edicto, las reclamaciones o razones de que se crean asistidos en contra de lo solicitado.

Alcoy 2 de Octubre de 1918

NOTICIAS

Desde Alicante ha salido para la corte una numerosa comisión de fabricantes de harinas instalados en la provincia, con objeto de gestionar de los Poderes públicos que un cargamento íntegro de trigo argentino de los vapores que están para llegar a España descargue en aquella capital para el abastecimiento de todos estos pueblos.

Con ello se lograría asegurar el consumo para largos meses, viniendo a ampliar considerablemente las reservas de que disponen los fabricantes de esta localidad con las compras hechas en Córdoba y Badajoz, y evitándose con ello la posibilidad de una carencia de aquel artículo si se pusieran dificultades para la salida del trigo de las mencionadas provincias españolas.

En Alcoy recibióse no ha muchos días la noticia oficial anunciando que parte del cargamento de trigo argentino que traían el «Cabo Menor» o el «Júpiter» se destinaria a esta localidad, pero esta concesión se estima insuficiente, y ahora se tiende a asegurar el consumo de la provincia entera por el Sindicato de fabricantes, con la petición que formularán aquéllos ante el Gobierno, apoyados por nuestros dignísimos Representantes en Cortes.

Debido a las reiteradas gestiones del señor González Hontoria, dignísimo Diputado a Cortes por Alcoy, la Dirección general de Primera Enseñanza ha adjudicado las mesas-bancos que se tenían pedidas, para la Escuela del vecino pueblo de Benilloba.

Se encuentra en Alicante, el notable pintor español D. Joaquín Sorolla.

Su viaje, según noticias que publica la prensa de la capital, está relacionado con el encargo que actualmente ejecuta de pintar lienzos representativos de las cuarenta y nueve provincias españolas, para una sociedad norteamericana, a cuyo efecto se propone realizar el insigne artista diversas excursiones a los más pintorescos parajes de la provincia.

Desde el día primero de este mes el arriendo del teatro Calderón corre a cargo del inteligente empresario barcelonés D. Andrés Cabot, quien tiene proyectado introducir grandes reformas en aquel acreditado coliseo y ofrecer al público alcoyano notabilísimas representaciones en el género artístico tanto en el teatral como en el de *varietés*, así como los mejores *films* creados por la moderna cinematografía.

Del interés del Sr. Cabot espera el público alcoyano mucho y bueno, complaciéndose nosotros en augurar al nuevo empresario grandes éxitos artísticos y de taquilla.

La delegación de la Cruz Roja local se halla ultimando el programa para el festival que anualmente celebra.

Dada la simpatía y consideración que de día en día adquiere esta institución benemérita, debido a la acertada orientación que han sabido imprimirle sus dignos elementos directores, es de esperar que el mencionado festival constituya un acontecimiento atrayente y extraordinario, que aporte un considerable apoyo a aquella congregación de corazones altruistas y abnegados, que en el bien público cifran sus mejores esperanzas.

En sucesivas ediciones ampliaremos noticias del programa que confecciona la Comisión especial nombrada al efecto.

El Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que para evitar en lo posible la propagación de la actual epidemia de gripe, sean suspendidas las ferias, porrales, fiestas y festejos que signifiquen aglomeración de gentes, muchas de ellas procedentes de otros pueblos o lugares mas o menos infectados.

En su consecuencia, dejará de celebrarse en esta ciudad la anual feria de Santa Teresa, que había de tener lugar del 15 al 31 del presente mes.

Afortunadamente, a la hora de escribir estas líneas, el estado sanitario de nuestra población no acusa la menor anomalía que sea digna de particular mención.

De la provincia, aparte de las noticias publicadas en anteriores ediciones, damos hoy las siguientes:

En Elche ha aparecido la epidemia grippal, causando algunos estragos.

En Altea ocurren diariamente nuevas invasiones.

De Campello dicen que existe mayor número de atacados, registrándose pocas invasiones.

En Sax hubo 14 invasiones y tres defunciones.

También ha aparecido la epidemia en Orihuela.

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, el corresponsal en Alicante de este Semanario, D. Manuel López de Gomis, ha aprobado la asignatura de Legislación Mercantil, con la cual ha puesto fin a la carrera de Perito Mercantil.

Nuestra más cordial enhorabuena.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alcoy ha cursado al Excmo. señor Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Finalizado en 30 de Septiembre plazo restricciones fluido suministrado Hidroeléctrica Española, esta Cámara suplica intervención V. E. para que servicio energía eléctrica Alcoy sea sin restricciones contrariamente por grave quebranto peligran industrias locales y podrían ocurrir conflictos obreros.—Presidente Cámara Comercio.»

Anoche dejó de existir el ilustrado y virtuosísimo sacerdote Dr. D. José Casasomper Miralles, alma de la Cruz Roja de esta ciudad, habiendo causado la noticia penosísima impresión por las generales simpatías de que gozaba el finado.

La hora avanzada a que recibimos esta triste nueva nos impide dar los detalles y publicar los merecimientos y virtudes del queridísimo amigo, limitándonos por ello a dirigir nuestro sentido y sincero pésame a su respetable familia y a los señores componentes de la Cruz Roja local.

Campo Alto

Vinos finos de Jumilla de Mesa y Postres, Mistelas tintos.

Servicio a domicilio.

N. Irles, 1 * Teléfono n.º 389

Primeras materias para la Industria

Motores a Gas Pobre, Eléctricos y Maquinaria en general para toda clase de industrias

Productos químicos, licores, aceites y grasas lubricantes, correas y accesorios.

Representante: **JOSÉ VIDAL MENGUAL**

San Blas, 8 * Teléfono, 523

Oficina de Farmacia Moderna y Laboratorio de Análisis y Esterilización

DE

LUIS BATLLES

QUÍMICO FARMACÉUTICO

Escrupulosa elaboración de medicamentos con sustancias químicamente puras, exacta dosificación, sueros, vacunas, soluciones inyectables, oxígeno, ortopedia, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales. Trousseau para partos y operaciones, etc., etc.

Calle de San Nicolás, núm. 22 - (Frente al Circulo Industrial)

Teléfono 516 : ALCOY

CARTA ABIERTA

SR. D. A. GAMIR

VALENCIA

Muy señor mío: Creyendo dar cumplimiento a un deber, para mí sagrado, cual es el contribuir a la disminución, en las estadísticas españolas de morbilidad, de la mortalidad infantil, me complazco en certificar que los papeles **YHOMAR** a base de fermentos lácticos desecados es la medicación más eficaz y segura para el tratamiento de las enfermedades gastrointestinales agudas y febriles en sus formas hipertoxicotoxémicas, en las cuales quedan estériles todas las medicaciones usuales, capaces de yugular dicho proceso.

Acompaño las historias clínicas de los enfermos por mí asistidos, las cuales pongo a disposición de la clase médica, sacando de ellas en conclusión que en los seis meses que vengo vigilando la acción de dichos papeles y visitando un promedio mensual de cien enfermos, *no ha muerto ni uno solo, como puede comprobarse por el Registro Civil del partido donde ejerzo.*

Estando, pues, indicados dichos fermentos vivos en todos los procesos agudos y febriles que tienen su asiento en el tractus intestinal, deben ocupar un lugar preferente en el arsenal terapéutico de todo especialista de aparato digestivo en particular y de todo médico en general.

De usted afectísimo q. e. s. m.,

Marcial García Roglá

(Médico de Serra)

Literatura y folletos remitirá - **A. GAMIR** - S. Fernando, 34

Depósito en Alcoy: - Farmacia de A. Segura - San Nicolás, 7

FÁBRICA DE SOMBREROS Y CASCOS

DE

Hijos de Enrique Pérez Jordá

Sombreros de Fielto, Gorras

Gran surtido en Sombreros de Paja

Anselmo Araoil, 1 - dupdo. - ALCOY

INSTITUTO CLÍNICO

DE ELECTRICIDAD MÉDICA, RAYOS X Y RADIUM

DOCTOR A. BATLLES

Rayos X de gran potencia, Rayos ultravioleta, Sol artificial de altura, Baño de luz tricolor y todas las aplicaciones médicas de la electricidad.

EMANATORIO DE RADIUM Y AGUAS RADIOACTIVAS

Primeros establecidos en Valencia para la cura radical de Reumatismo, Artritis Gota, Litiasis renal (Cálculos nefríticos, Arenillas), Neuralgias y todos los trastornos producidos por el ácido úrico.

TRATAMIENTO ESPECIAL

del Cáncer, Tumores y Úlceras malignas, por la Electrocoagulación térmica y los Rayos X muy penetrantes.

San Vicente, 120 ♦ De 10 a 2 y de 5 a 7

== VALENCIA ==

EL SERPIS

IMPRENTA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Gran surtido en colecciones de Tarjetas postales, Diarios y Calendarios sobremesa para el año 1919

Calle Laporta, 28 ♦ Teléfono 78 ♦ ALCOY

CAFÉ TORREFACTO MARCA

EL CAFETO

en paquetes y estuches elegantemente presentados

Representantes con depósito

SOROLLA HERMANOS

Laporta, 28 * ALCOY